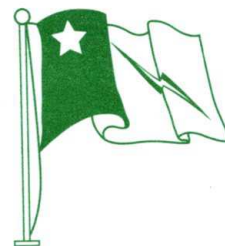




REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 21-GADMCN-2019 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA: MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se instaló la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señorita Vicealcaldesa Ingeniera María Belén Candado Véliz, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Buenas tarde señor Secretario, Miembros Concejales de nuestro querido Cantón Nobol, siendo esta Sesión Ordinaria celebrada hoy nueve de octubre del 2019, en la sala de sesiones del Municipio del Cantón Nobol, siendo las 16 horas en punto. Tome el correspondiente quórum por favor señor secretario, antes de saber el quorum del día de hoy, queremos tomar también que en el Acta quede que he sido convocada responsablemente para realizar el orden del día y la sesión de hoy, tome lectura señor secretario. **Secretario.-** Oficio N° 0286-GADMCN-ALC-019, Ciudad Narcisca de Jesús, 09 de Octubre del 2019, Ing. María Belén Candado Véliz- Vicealcaldesa del GADMCN, en su despacho, de mis consideraciones, En mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, a usted muy respetuosamente comparezco para decir y solicitar lo siguiente: 1 Por motivo de salud, no podré estar presente en la sesión ordinaria de Concejo N° 021-GADMCN-2019 convocada para el día de hoy miércoles 09 de octubre del 2019 a las 16H00 pm. 2. Con este antecedente y amparado de lo dispuesto en los art. 60 literal l) y en armonía con el art. 61, delego a usted Srta. Vicealcaldesa para que presida la sesión ordinaria de Concejo N° 021-GADMCN-2019 Convocada para el día de hoy. Esperando que la presente tenga una acogida favorable me suscribo de ustedes muy atentamente, firma el Licenciado Marvin Salas Cercado Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, hasta aquí la lectura del Oficio señorita Vicealcaldesa. **Vicealcaldesa.-** Señor Secretario luego de haber escuchado por secretaría la justificación del señor Alcalde, me permito también justificar que la salud es muy importante y por estos temas es justificado, señor Secretario tome el quórum por favor. **Secretario.-** Atención al quórum por favor señores Concejales, Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola.-** Buenas tarde con todos (Presente). **Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado** (Presente). **Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejala Eslan Guaranda** (Presente). **Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejala Gonzalo Véliz** (Presente). **Secretario.-** Dr. Ramón Zambrano Zambrano; **Concejala Ramón Zambrano** (Aquí estoy). **Secretario.-** Señorita Vicealcaldesa le informo que se encuentran presente todos los Concejales, por lo cual existe el quórum reglamentario. **Señorita Vicealcaldesa.-** Una vez que ha constatado el quórum reglamentario, tome lectura a la Convocatoria de esta sesión ordinaria señor secretario. **Secretario.-** Muy bien, CONVOCATORIA N° 21-GADMCN-2019, Ciudad Narcisca de Jesús, lunes 07 de Octubre del 2019, Señoritas y Señores: Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Presente.- De mis consideraciones: De Conformidad a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Convoco a los Concejales Principales a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día miércoles 09 de octubre del 2019 a las 16H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA, Primer Punto.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 20-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 02 de octubre de 2019. **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva la Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del Cantón Nobol. Atentamente, firma Lcdo. Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. Hasta aquí la convocatoria y el orden del día. **Concejal Eslan Guaranda.-** Señorita Vicealcaldesa, propongo y elevo a moción que se agregue el siguiente punto al orden del día: exaltar al Gobierno Central que se reconsideren las medidas económicas adoptadas mediante el Acuerdo 883, que afectan gravemente al pueblo a los trabajadores, y al pueblo en general del Ecuador, en especial al pueblo Nobileño. **Concejal Ramón Zambrano.-** Exaltar, es una Resolución que, así no funcionan las cosas. **Concejal Eslan Guaranda.-** Exaltar. **Concejal Ramón Zambrano.-** Exhortar. **Concejal Eslan Guaranda.-** Exhortar, exhortar. **Concejal Ramón Zambrano.-** Es una Resolución, pero no es que modifica el orden del día, y los que están de acuerdo y luego sacan la Resolución pide la mayoría, se puede, pero no hay asuntos varios para tratar eso, tendría que convocar una sesión extraordinaria, porque hay se decide el Concejo en Pleno con la presencia del señor Alcalde, ahorita no es pertinente. **Concejal Eslan Guaranda.-** Solamente lo estoy dando al Concejo, depende de los compañeros. **Señorita Vicealcaldesa.-** Eso se lo puede tomar como un punto varío en la próxima sesión que el Alcalde lo emita directamente o lo explique directamente. **Concejal Ramón Zambrano.-** No está en el orden del día. **Concejal Eslan Guaranda.-** Compañera Vicealcaldesa le está dando la Autoridad, le está dando su autoridad. **Señorita Vicealcaldesa.-** Si, pero el orden del día fue convocado anteriormente. **Concejal Eslan Guaranda.-** Bueno, yo lo que quiero que quede en Acta. Confirme que quede en Acta secretario. **Dr. Ramón Zambrano Zambrano, pide la palabra.** **Concejal Ramón Zambrano.-** Señorita Vicealcaldesa, Alcalde encargada, señores Concejales propongo y elevo a moción para que el orden del día de hoy día miércoles nueve de octubre del dos mil diecinueve, sea aprobado, si algún colega Concejal me apoya. **Señorita Vicealcaldesa:** Hay una moción presentada por el Doctor Zambrano, apoyada por el Arquitecto Gonzalo Véliz, por la señorita Tecnóloga Mayarlin Barzola, tome votación respectiva. **Secretario.-** Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola.-** (A Favor). **Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado** (A Favor). **Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda** (En Contra). **Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz** (A Favor de la moción). **Secretario.-** Dr. Ramón Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano** (A Favor, Proponente de la moción). **Secretario.-** Señorita Vicealcaldesa **El Orden del día de esta Sesión Ordinaria del miércoles nueve de octubre del 2019, ha sido aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra.** **Señorita Vicealcaldesa.-** Continúe con el primer punto de la Sesión. **Secretario.-** **Primer Punto.-** - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 20-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 02 de octubre de 2019. **Señorita Vicealcaldesa.-** Señores Concejales queda a consideración el primer punto de esta sesión. **Concejal Ramón Zambrano. -** La palabra. **Señorita**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



Vicealcaldesa.- Tiene la palabra Dr. Zambrano. **Concejal Ramón Zambrano** Señorita Alcaldesa encargada, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción para que el primer punto del orden del día sea aprobado, si algún colega Concejal me apoya. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por el Doctor Zambrano, apoyada por el Concejal Arquitecto Gonzalo Véliz, tome votación señor secretario. **Secretario.-** Vamos a tomar votación sobre la aprobación del primer punto del orden del día: Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola.-** (A Favor). **Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado** (A Favor). **Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda** (A Favor). **Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz** (A Favor de la moción). **Secretario.-** Dr. Ramón Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano** (A Favor). **Secretario.-** **El Acta de la Sesión Ordinaria N° 20-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 02 de octubre del 2019, ha sido aprobada por Unanimidad.** **Señorita Vicealcaldesa.-** Señor Secretario continúe con el segundo punto del orden del día. **Secretario. - Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del Cantón Nobol. **Concejal Ramón Zambrano. -** La palabra previa a la moción. Tenemos Señorita Alcaldesa encargada un inventario ya del Patrimonio Cultural. **Señorita Vicealcaldesa.-** Bueno por cierto conocimiento antes de conocer la Ordenanza en sí, se dio a conocer por medio del señor Alcalde de que ya se había tomado las debidas inspecciones, de que era considerado el debido Patrimonio para conocer y aprobar esta Ordenanza. **Concejal Ramón Zambrano. -** Pero todavía no existe el inventario. **Señorita Vicealcaldesa.-** Todavía a mi conocimiento No, pero ya se está seleccionando los lugares previstos. **Concejal Gonzalo Véliz.-** Me permite la palabra antes de que la mocionemos. En este segundo debate de esta importante Ordenanza para nuestro Cantón que no la hemos tenido, considero que no solamente Patrimonio podemos considerar el tema urbanístico, en el caso de edificios o viviendas que tengan que ver con lo que es el Patrimonio, también hay cosas patrimoniales como en otras ciudades el malecón, los cementerios, las grutas, que representan un hito histórico para esta ciudad, desde este punto de vista esta Ordenanza es importantísima, ahí también está una visión de que podamos nosotros, ya como Municipio gestionar recursos para esta área de la Ley como es el Patrimonio, tenemos aquí nosotros un cementerio que tranquilamente podría considerarse, ya teniendo la Ordenanza como un Patrimonio Cultural del Cantón, y lógicamente por ese lado podemos conseguir recursos para ir organizando, lo que es el Cementerio Patrimonial y darle pues la debida forma que muchos años y muchos ciudadanos reclaman de la organización del cementerio, desde este punto de vista esta Ordenanza es importante, y podíamos ir desde una ya haciendo que el inventario como manifiesta el doctor teniendo ciertamente pues cuales son ya los elementos que el Municipio puede acometer para irle dando ese valor histórico, con respecto ya a la discusión de la Ordenanza tendría yo una observación en el capítulo, título II, capítulo I donde dice Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural del Cantón, dice que para la administración y hacer cumplir el objeto de la Ordenanza la máxima Autoridad Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado incluirá en la Estructura Orgánica Funcional del Municipio la Jefatura de Patrimonio y Cultura, entonces debía ser la Jefatura de Patrimonio Cultural, directamente, aquí consta en la Ordenanza en el texto dice Jefatura de Patrimonio y Cultura, debería ser Jefatura de Patrimonio Cultural, la cual es necesario, etc., etc., lo que si sería de mi parte la única observación que hay en el proyecto señorita Alcaldesa, por favor. Dr. Ramón

Zambrano. – Pide la palabra. **Señorita Vicealcaldesa.-** Dr. Va a presentar su moción. **Concejal Ramón Zambrano** Señorita Alcaldesa encargada, señores Concejales, propongo y elevo a moción para que sea aprobada en segunda y definitivo debate la Ordenanza de Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del Cantón Nobol, si algún colega Concejal me apoya. **Señorita Vicealcaldesa.-** Señor Secretario compañeros Concejales hay una moción presentada por el Doctor Zambrano, apoyada por el Arquitecto Gonzalo Véliz, tome votación señor secretario. **Secretario.-** Muy bien voy a tomar votación sobre el segundo punto. Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola.-** (A Favor). **Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado** (A Favor). **Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda** Razono mi voto señor Secretario, Señorita Vicealcaldesa, Alcaldesa encargada no es la primera observación que hago en la sesión, ya creo que es la tercera o cuarta sesión que tenía que ir con la convocatoria ya destinado el inventario si para poder nosotros analizar y saber con qué se cuenta, y a donde irían los ingresos, a que beneficios, a que sector, con esa observación, creo que es la cuarta vez que hago, con la convocatoria tiene que ir, mi voto (A Favor). **Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz** (A Favor de la moción). **Secretario.-** Dr. Ramón Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano** (A Favor, Proponente). **Secretario. El segundo Punto de este orden del día que es en Segunda y Definitiva instancia la Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del Cantón Nobol, ha sido aprobado por Unanimidad.** Señorita Vicealcaldesa encargada de presidir esta sesión le informo que se han agotado los puntos del Orden del día para lo cual fue convocada esta sesión ordinaria. **Señorita Vicealcaldesa.-** No habiendo otro punto que tratar señor Secretario, compañeros Concejales, doy por culminada esta sesión siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos del día nueve de octubre del dos mil diecinueve, muchas gracias.

Ing. María Belén Candado Véliz
VICEALCALDESA

Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NOBOL

